



"2024 - 30 años de la consagración de la Autonomía Universitaria
Y 75 años de la gratitud de la Universidad"

"50 Aniversario de la Facultad de Ciencias de la Salud:
Un largo camino de saberes que transforman"

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 - A4408FVY SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

Tel: (0387) 4255404/330/332

Tel: Fax (0387) 4255456



RESOLUCION -CD- N°

592 - 24

Salta, 05 SEP 2024
Expediente N° 12.854/23

VISTO: La Resolución CD N° 544/24, mediante la cual se aprueba el dictamen emitido por la Comisión Asesora que entendió en el llamado a inscripción de interesados para cubrir 4 (cuatro) cargos de Alumnos Auxiliares Adscriptos para la asignatura "ENFERMERÍA MATERNO PERINATAL" de la carrera de Enfermería y Licenciatura en Enfermería de esta Facultad; y,

CONSIDERANDO:

Que notificados los postulantes, no se recibió impugnación a la citada Resolución durante los plazos dispuestos por la reglamentación vigente (CS: N° 301/91 y modificatorias).

Que en el Despacho N° 217/24 la Comisión de "Docencia, Investigación y Disciplina" aconseja la designación de los estudiantes: Jéssica Marianela AGÜERO PLAZA, María Macarena PORTAL, Andres Iván SANDOBAL ESPINOZA y Gabriela Celeste RIVERA como Alumnos Auxiliares Adscriptos en la mencionada asignatura.

POR ELLO: en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

(En Sesión Ordinaria N° 10/24 del 30/07/24)

RESUELVE:

ARTICULO 1°: Designar como Alumnos Auxiliares Adscriptos a Jéssica Marianela AGÜERO PLAZA DNI N° 40.514.508, María Macarena PORTAL DNI N° 44.269.936, Andres Iván SANDOBAL ESPINOZA DNI N° 41.749.592 y Gabriela Celeste RIVERA DNI N° 28.259.781, en la asignatura "ENFERMERÍA MATERNO PERINATAL" de las carreras de Enfermería y Licenciatura en Enfermería de esta Facultad, desde sus notificaciones y por el término de 1 (uno) año.

ARTICULO 2°: Hágase saber, publíquese en el boletín oficial de la UNSa. y remítase copia a: docente responsable de la cátedra, alumnos interesados y siga a Dirección General Administrativa Académica de esta Facultad a sus efectos.



Lic. NÉLIDA ELINA CONDORÍ
Secretaria Académica
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa



Prof. NANCY CARDOZO
Vicedecana
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa